



Normas de protección para el agricultor: Uso responsable de los productos fitosanitarios

ELECCIÓN Y COMPRA

Busque siempre asesoramiento técnico antes de comprar.

Infórmese en:

- Oficinas de Abonos y Semillas llamando al 947 59 01 48.
- Los Boletines de Aviso de la Consejería de Agricultura de su Comunidad Autónoma.
- Asesorándose en su punto de venta.

Asegúrese de que el producto que vaya a adquirir está autorizado oficialmente para el cultivo y la enfermedad o plaga a tratar.

Adquiera solamente productos en su envase original precintado y rechace envases deteriorados.

Compre la cantidad que necesite en envases de tamaño manejable para evitar sobrantes.

Elija productos siempre que le sea posible que no precisen precauciones especiales.

TRANSPORTE

- La cabina debe estar aislada de la carga.
- La carga debe estar bien sujeta para evitar golpes o desplazamientos durante el transporte.
- Cuando se transporten productos tóxicos o peligrosos se deberá llevar la documentación correspondiente según lo exigido por la Dirección General de Tráfico.
- No debe dejarse la mercancía sin vigilancia.
- Apagar el motor.
- No fumar.

- Emplear serrín o tierra para empapar los líquidos derramados.
- Avisar inmediatamente a la Guardia Civil de tráfico.
- Después enjuagar el vehículo con agua en un lugar idóneo utilizando ropa protectora y lejos de acequias y manantiales.
- Barrer si el producto derramado es polvo, guardándolo hasta su destrucción en bolsas de plástico.
- Evitar todo contacto con el derrame de animales.

RECUERDE QUE EN EL TRANSPORTE DE LOTES PEQUEÑOS ...

- Los productos estén debidamente envasados y etiquetados.
- En vehículos, situarlos en áreas separadas del conductor o viajeros, piensos, alimentos, ropa.
- En el maletero de un coche particular, metidos en un cajón que recoja los derrames accidentales y cerrar con llave.

ALMACENAMIENTO EN LA EXPLOTACIÓN

NORMAS BÁSICAS

- Nunca almacenar en la vivienda
- Almacenar siempre fuera del alcance de los niños y animales
- Almacenar de forma ordenada y evitando que los productos caduquen.

EN CUANTO A LOS PRODUCTOS

- Nunca almacenar los productos en la vivienda
- Mantener los envases originales, herméticamente cerrados
- Consultar siempre la etiqueta para conocer las instrucciones recomendadas

Por productos:

- Los herbicidas deben conservarse separados de los demás fitosanitarios.
- Los productos sólidos se separan de los líquidos.
- Los productos inflamables deben separarse del resto de productos.

Se recomienda tomar precauciones especiales con los productos "tóxicos" o muy "tóxicos"

Mantener los fitosanitarios lejos del alcance de los niños, personas no autorizadas, animales, surtidores de agua, desagües y alcantarillado. Organizar el sistema de almacenamiento según el principio "**primero dentro-primero fuera**", es decir, utilizar siempre primero el principio el producto más antiguo.

Almacenar la menor cantidad posible y durante el tiempo imprescindible

EN CUANTO A LOS LOCALES

- El almacén debería estar construido con materiales no combustibles y estar separado de la vivienda.
- El suelo del almacén debería ser de cemento o baldosa para permitir recogida de un derrame accidental.
- Siempre almacenar los productos en lugares cubiertos, seguros, bajo llave, limpios y ordenados, lejos de alimentos y piensos.
- No fumar en el almacén.
 - Evitar las temperaturas extremas en el almacén que debe disponer de una ventilación adecuada.
 - Mantener los envases lejos de las ventanas, protegidos de la humedad, el sol y lejos de otras fuentes de calor para evitar incendios.

En caso de incendio

- No usar agua
- Disponer de extintores de polvo seco
- Si las llamas no pueden controlarse, avisar inmediatamente a los bomberos
- Una vez sofocadas las llamas, limpiar y descontaminar la zona y los alrededores

En caso de derrame de líquido...

- NO FUMAR
- Recoger el derrame con material absorbente (serrín, arena) y enterrar donde no haya posibilidad de contaminar aguas.
- No limpiar con agua.
- Intentar evitar fugas hacia zanjas, ríos o desagües.
- Ventilar bien el edificio antes y durante el proceso de limpieza.
- Mantener alejados a personas y animales.

- Utilizar en todas las operaciones de recogida y descontaminación ropa y protección personal adecuadas (guantes, botas, mascarilla)

LAS NORMAS BÁSICAS DEL USO Y LA APLICACIÓN

- Cumplir las normas de protección personal recomendadas en la etiqueta
- Observar y cumplir con el calibrado de los equipos de aplicación
- Hacer una buena dosificación del caldo evitando sobrantes
- No tratar en día de viento
- Respetar el plazo de seguridad
- Hacer un riguroso triple enjuagado del envase una vez acabado
- Gestionar correctamente los envases vacíos

PROTECCIÓN PERSONAL

- Lo primero que ha que hacer es leer atentamente la etiqueta del producto para seguir sus recomendaciones sobre tratamientos, plazos de seguridad, dosis adecuadas y prendas de protección.
- El equipo de protección (guantes, mono, botas, gafas, mascarilla...) se llevará durante la preparación y la aplicación del producto.
- No usar equipos defectuosos o en mal estado.
- Los guantes son el artículo más importante del equipo. Deben llevarse dentro de la manga del mono y han de ser lo suficientemente largos como para cubrir la muñeca.
- Hay que intentar cubrir la mayor parte del cuerpo con un mono o traje de dos piezas de algodón.
- Para la cara, utilizar una pantalla, gafas o mascarilla respiratoria adecuada según las indicaciones de la etiqueta.
- Para la cabeza se recomienda un sombrero o gorro especialmente cuando se manejen productos en polvo o se aplique sobre cultivos altos (árboles).
- También deben utilizarse botas altas, impermeables siempre por debajo del mono o pantalón
- Las boquillas del equipo de aplicación deben desatascarse con agua o una pajita flexible, nunca soplando con la boca

- No se debe beber, comer o fumar durante la preparación o aplicación de productos ni tocarse la cara u otra zona del cuerpo desnuda
- La ropa utilizada debe lavarse muy bien separada del resto de la ropa con agua y jabón después de cada día de trabajo. El resto del equipo también hay que lavarlo y dejar secar después de cada jornada.
- Lavar bien las manos y cara antes de comer, beber, fumar o ir al servicio y ducharse al finalizar el día.

LA PREVENCIÓN Y RECOMENDACIONES EN CASO DE INTOXICACIÓN

- Asesórese bien antes de comprar un producto.
- Una mayor cantidad no significa mejores resultados.
- Respetando escrupulosamente el plazo de seguridad evitará dejar residuos en la cosecha.
- Piense siempre que su cosecha termina de una forma u otra en la mesa de una familia o de la suya.
- Utilice el equipo de protección adecuado a la toxicidad indicada en la etiqueta durante la preparación y la aplicación de productos.

NO OLVIDE GUARDAR ESTOS NÚMEROS DE TELÉFONO EN UN LUGAR VISIBLE:

- **SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA** (Unico centro para toda España). Servicio Médico 24 horas **91 562 04 20**
- Otros servicios **91 562 85 85**

Tenga también siempre a mano los números de los siguientes servicios locales:

- **BOMBEROS**
- **CRUZ ROJA**
- **AMBULANCIAS**
- **HOSPITAL**
- **MÉDICOS**

Respeto al Medio Ambiente

El lo que respecta al medio ambiente, el agricultor deberá tener muy en cuenta el calibrado de los distintos equipos pulverizadores y el respeto escrupuloso de las dosis como condiciones básicas para no contaminar ni tierra ni agua.

Otras cuestiones que debería tener en cuenta el agricultor es el qué hacer con los sobrantes de productos fitosanitarios o el cuidado específico que debe tener con abejas e insectos útiles.

Parte muy importante del respeto al Medio Ambiente es la eliminación de los envases de los productos según la normativa vigente y de acuerdo con las actuaciones en ese sentido que se realicen en cada Comunidad Autónoma.

Es esencial que estos sean descontaminados adecuadamente (triple enjuague), cuando hayan contenido productos tóxicos, inutilizándolos para evitar su reutilización con fines distintos a aquellos para los que han sido concebidos, y depositarlos para su inutilización, destrucción o reciclado, según los casos, en los lugares correctos.

- **Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**
<http://www.mapya.es/indices/pags/agric/index.htm>
- **Ministerio de Sanidad y Consumo**
(Sanidad ambiental y salud laboral: plaguicidas)
<http://www.msc.es/salud/ambiental/home.htm>
- **Ministerio de Medio Ambiente**
(Calidad ambiental/Gestión de residuos)
http://www.mma.es/calid_amb/residuos/plan/index.htm
- **Servicio de Información Toxicológica**
<http://www.mju.es/toxicologia/sitmadit.htm>

Artículo elaborado por

PHYTOMA informa